

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

**BOLETIN OFICIAL**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 8 de Abril de 1891.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: ALMIRANTE, 15  
TELÉFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE CUATRO A SIETE

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

**Tarifa de inserciones**

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción. .... 0'30 pías.

Id, particulares, id. id. id. .... 0'75 id.

Número suelto, 50 céntimos

**Parte oficial**

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

**AYUNTAMIENTOS**

**MADRID**

SECRETARIA

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar el suministro de pan necesario en el primer Asilo de San Bernardino, Depósito de mendigos y Casas de Socorro de la capital hasta el 31 de Diciembre de mil novecientos trece, el excelentísimo señor alcalde, por su decreto fecha 29 del actual, se ha servido disponer se anuncie segunda licitación bajo el mismo tipo de 0'39 pesetas el kilogramo, pliego de condiciones y modelo de proposición que figuran insertos en la Gaceta de Madrid y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de los días diecisiete y dieciocho de Julio último, respectivamente, y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría durante las horas de doce á dos todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha segunda subasta el día 18 de Octubre próximo venidero, á las doce, en la Sala de remates de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número cinco, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde ó de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, tres de Setiembre de mil novecientos diez.

P. A. del señor secretario,  
El oficial mayor,  
Eduardo Vela.

(E.—348.)

SECRETARIA

Esta Excmo. Corporación ha acordado en sesión de veintiséis de Agosto anteriormente nueva subasta para centrar la enajenación del solar número 10 de los precedentes del antiguo cerral de limpiezas con fachada en la actualidad á la calle Nueva y á la de San Oropio, bajo el tipo de 58.338'63 pesetas y condiciones facultativas y económicas administrativas que figuran insertas en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de la provincia de los días siete y nueve de Setiembre de mil novecientos cinco, respectivamente.

Los licitadores, que pedrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastanteado por alguno de los señores letrados consistoriales, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 2.916'95 pesetas en la Caja general de Depósitos, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, que le será devuelta una vez firmada la escritura correspondiente.

La subasta se verificará el día 17 de Octubre de mil novecientos diez, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número cinco, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde ó de quien al efecto delegue, y con las formalidades establecidas en el Real decreto de veinticuatro de Enero de mil novecientos cinco, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en la Gaceta de Madrid hasta el anterior en que ha de verificarse durante las horas de doce á dos de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de doce á dos todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho por el rematante al Excelentísimo Ayuntamiento en la forma y modo que se determina en la condición tercera del pliego de las económicas administrativas.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que esta-

blece el artículo veintinueve de la Instrucción de veinticuatro de Enero de mil novecientos cinco, no se presenó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, tres de Setiembre de mil novecientos diez.

P. A. del señor secretario.  
El oficial mayor,  
Eduardo Vela.

*Modelo de proposición*

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: proposición para optar á la subasta del solar número 10 de los del antiguo cerral de limpiezas).

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para la enajenación del solar número 10 de los precedentes del antiguo cerral de limpiezas, con fachada en la actualidad á la calle Nueva y á la de San Oropio, anunciada en la Gaceta de Madrid y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en los días ..... y ..... de....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo á tomar, á adquirir dicho solar con estricta sujeción á ellas por (aquí la proposición en esta forma: el precio tipo ó con el aumento de—tanto por ciento, en letra—en el precio tipo).

Fecha y firma del proponente.  
(E.—349.)

**EL ALAMO**

El proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Municipio para el próximo año de 1911 se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días para oír reclamaciones.

El Alamo á 3 de Setiembre de 1910.—El alcalde, Manuel Camacho.

**EL VELLON**

El proyecto del presupuesto ordinario de este Municipio para el año próximo de 1911, se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días para oír reclamaciones.

El Vellón á 3 de Setiembre de 1910.—El alcalde, Eugenio Garcia.

**MADARCOS**

El proyecto del presupuesto municipal de este pueblo para el próximo año de 1911, se halla expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones.

Madarcos, 1.º de Setiembre de 1910.—El alcalde, Eulogio Castillo.

**MORATA DE TAJUÑA**

De orden del señor jefe de Fomento de esta provincia, y de acuerdo con el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, el día 26 de Setiembre próximo se dará principio al amojonamiento de las vías pecuarias de este término municipal, empezando por el cordel que cruza el mismo y arranca en la raya de Perales de Tajuña y sale á la de Chinchón.

En dicho sitio á las nueve de la mañana se encontrará la Comisión encargada de amojonar dichas servidumbres.

Lo que se hace saber por el presente para conocimiento de los contribuyentes lindantes con el mismo, con apercibimiento que, de no presentarse al acto, se les tendrá por conformes y sin derecho á reclamación de ningún género.

Morata de Tajuña, 29 Agosto de 1910.—El alcalde, Luis Díaz.

(Núm. 3.180.)

**SAN SEBASTIAN DE LOS REYES**

Aprobado el proyecto de presupuesto municipal ordinario de este pueblo para el próximo año de 1911, informado por el señor regidor síndico, y aprobado por el Ayuntamiento se expone al público por espacio de quince días en esta Secretaría de Ayuntamiento para oír reclamaciones.

San Sebastián de los Reyes, 31 de Agosto de 1910.—El alcalde accidental, Leandro Díaz.

**VILLAVICIOSA DE ODON**

El presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos de este Municipio, formado para el año próximo de 1911, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días para oír reclamaciones.

Villaviciosa de Odoa, 3 de Setiembre 1910.—El alcalde, Valeriano Menéndez.

## Audiencia territorial

### Y PROVINCIAL

Don Joaquín Garrigues y Martínez, re-later-secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el expediente de Jurados correspondiente al tercer cuatrimestre del corriente año y Juzgados del Centro de esta corte y Getafe, aparece el acta que copiada á la letra es como sigue:

#### Acta del sorteo de Jurados

En la villa y corte de Madrid á 22 de Agosto de 1910. Se constituyó la Sala primera de vacaciones de esta Audiencia, compuesta por los Sres. D. Francisco Martí, presidente y magistrados D. José S. Méndez y D. Felipe Marañón, con asistencia del abogado fiscal D. Mariano Saliga, y dada cuenta por mí el secretario de hallarse citados los letrados de las partes, se procedió al sorteo de los jurados que han de conocer de las causas comprendidas en los alardes que obran unidos á este expediente y que han de verse en el tercer cuatrimestre del año actual, resultando elegidos por la suerte los señores siguientes:

#### Para el Juzgado del Centro

##### Cabezas de familia

- D. José Baldomero Pérez.  
Pantaleón Aranguren San Vicente.  
Eusebio de Olaz Camarero.  
Lorenzo Blázquez Sánchez.  
Juan Gómez Renevales.  
Enilio García Lago.  
Miguel Pérez Rubio.  
Felipe Muroiano Sánchez.  
Santiago Buena de la Fuente.  
Gregorio Lafuente Fent.  
Angel Alfaro Varea.  
Francisco Guerra Antena.  
Julián Contreras Pullo.  
Fermín Castrejón Ocaña.  
Juan Muñoz Garrido.  
Juan Antonio Pacheco Fernández.  
Francisco Fernández Rubio.  
Prudencio Aransa Alcocer.  
Loreto López Rodríguez.  
Francisco Marote Fraile.

##### Capacidades

- D. Arturo Humanes Miranda.  
José García Jiménez Valdeolivas.  
Aurelio Alonso Palomeque.  
Julio Andrés Argumes.  
Eduardo Grimaldos Vidal.  
Ramón Gabriel Bolaña.  
Juan Antonio Gómez Aravaon.  
Carlos Sáez de Argandoña.  
Francisco Criado Aguilar.  
Pedro Rodríguez Domingo.  
Alfredo Carretero Gómez.  
Tomás Surdoso Martín.  
Francisco Javier Sanz de Audino.  
Julio Puyol Alonso.  
Camilo Nerva Sevane.  
Manuel Cegueta González.

##### Suplentes.—Cabezas de familia

- D. Adrián Marqués Muñoz.  
Daniel Inesca Montero.  
Prudencio Esteban Rodríguez.  
Rafael Gil Palemino.

##### Suplentes.—Capacidades

- D. José Irigoyen Zabaleta.  
Isidoro López Cafranga.

#### Para el Juzgado de Getafe

##### Cabezas de familia

- D. Julián Castrejón Ocaña.

- Luis Lezana Martín.  
Antonie Ostebra.  
Antonio Martín Bermejo.  
Eloy Montero Martín.  
Manuel Reguera Romero.  
Setoro González Gil.  
Francisco González Martín.  
Vicente Morales Carrasco.  
José Cuesta Feito.  
Luis Benavente Cifuentes.  
Hilario García Martínez.  
Félix Pachón Santos.  
Fernando Serrano Hernández.  
Mariano Gómez de la Calle.  
Cecilio Auyenje Barrero.  
Julián Caneso Vallejo.  
Felipe Penco Huerta.  
Felipe Díaz Vaquerize.  
Cayetano Barrio García.

##### Capacidades

- D. Máximo Ruiz Lezana.  
Nieto García Rivera.  
Manuel Herreros Gómez.  
Ramón Martínez Santamaría.  
Alvaro Santaló de Andrés.  
Antonio Cabrera Dalgado.  
Julián Benavente.  
Francisco López Dalp.  
José Morales Espiayalde.  
Ramón Arias Rinoón.  
José Amare Serrano.  
Clemente Merencio Jiménez.  
Alejandro Sánchez Tuyo.  
Vicente Rojas Perales.  
Félix Penco Huerta.  
Félix Rejón Cid.

##### Suplentes.—Cabezas de familia

- D. Juan Cañete Romero.  
Juan Díaz López.  
José Herrero Andrés.  
Juan Manuel Benito Alfaro.

##### Suplentes.—Capacidades

- D. Ricardo Franco Roy.  
Antonie Martínez Soliva.  
Terminados los sorteos acordó la Sección que los juicios comiencen á la una de la tarde, dando principio los de cada causa los días que á continuación se expresan:

##### Causas del Juzgado del Centro

- Contra Carmen Martínez González, por corrupción de menores, señalada para el día 2 de Noviembre próximo.  
Contra Isabel Méndez N. y otra, por corrupción de menores, señalada para el 3 de dicho mes.  
Contra Juan Zafra Martínez, por falsedad en documentos, para el 4 del expresado mes.  
Contra Manuel Pérez de Guzmán y Beza, por falsedad y estafa, señalada para los días 7 y 8 del mencionado mes de Noviembre.  
Contra Balbino Díaz López, por robo y resistencia, señalada para el 9 del indicado mes.  
Contra Manuel Balboa Villar, por falsedad por imprudencia, para los días 10 y 11 de dicho mes de Noviembre.  
Contra Adolfo Valledor González, por homicidio, señalada para el 14 y siguiente del expresado mes de Noviembre; y  
Contra Rafael Falco Calderón, por homicidio para el 17 y siguiente del mencionado mes.

##### Causas del Juzgado de Getafe

- Contra Urbano Collado Cuesta y dos más, por robo, hurto y uso de nombre supuesto, señalada para el 21 de Noviembre próximo; y  
Contra José González Sánchez, por

homicidio, señalada para el 22 del indicado mes.

Asimismo acordó la Sección se remita al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia certificación de esta acta para su publicación en el BOLETIN OFICIAL, según previene la Ley; que se remitan las oportunas órdenes á los jueces correspondientes para la citación de los señores jurados y que se haga constar en los rollos haberse efectuado este sorteo, el día señalado para comenzar las sesiones del onatrimestre y las de cada causa, dándose cuenta con éstas para acordar en cada una lo que proceda. Se hace constar igualmente que los letrados defensores no han comparecido á este acto y que no se ha hecho recusación alguna. Y para que conste extendiendo la presente que leída y hallada conforme firman los señores de la Sala y fiscales concurrentes de todo lo que certifico.—P. Martí.—José S. Méndez.—Felipe P. Marañón.—P. H. Lode. Antonio Bermudeo.

Y para que conste y remitir al excelentísimo señor gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento de lo mandado en el artículo 48 de la Ley del Jurado, expide la presente que firme en Madrid á 29 de Agosto de 1910.—Licenciado Antonio Bermudeo.

(Núm. 3.177.)

#### ADMINISTRACIÓN DE LA FÁBRICA NACIONAL

##### DE LA

## MONEDA Y TIMBRE

Por ser urgente la provisión de una vacante de ordenanza que en la Sección del servicio general de esta Fábrica existe, fué nombrado con fecha seis del mes anterior, con carácter provisional, don Eugenio González Parre; y con el fin de proceder á darle posesión del cargo, se publica dicho nombramiento en este periódico oficial, con arreglo á lo dispuesto en el art. 4.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

Madrid, primero de Setiembre de mil novecientos diez. — El administrador, M. Díez Gómez.

(Núm. 3.190.)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### Juzgados municipales

#### INCLUSA

En el expediente de juicio de faltas seguido por lesiones de Manuel Rodríguez Hidalgo, cuyo actual paradero se ignora, se ha acordado citar á dicho individuo para que comparezca ante esta Audiencia, sita Estudios, 3, principal, el día 15 de Setiembre próximo á las once horas, con objeto de ser reconocido por el médico forense.

Madrid, 27 de Agosto de 1910.—El juez municipal suplente, Juan Remero.—El secretario, Francisco Alvarez de Lara.

(Núm. 3.175.) (B.—1.939.)

#### CHAMBERI

En virtud de providencia del señor don Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á Eugenio González Rodríguez, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado

el día 29 de Setiembre próximo, á las once, á celebrar juicio de faltas número 1.127 del año 1910, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 20 de Agosto de 1910.—V.º B.º —Miguel Ochoa.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.195.)

(B.—1.944.)

En virtud de providencia del Sr. don Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á Concepción Gil, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado, á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas núm. 896 de 1910, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 20 de Agosto de 1910.—V.º B.º —Miguel Ochoa.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.196.)

(B.—1.945.)

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á Petra González, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 29 de Setiembre próximo á las once, á celebrar juicio de faltas número 1.141 de 1910, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 20 de Agosto de 1910.—V.º B.º —Miguel Ochoa.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.197.)

(B.—1.946.)

En virtud de providencia del señor don Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á Jesús Marcos, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado á extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 833 del año 1910, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 20 de Agosto de 1910.—V.º B.º —Miguel Ochoa.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.198.)

(B.—1.947.)

En virtud de providencia del señor don Miguel Ochoa Lumbier, juez municipal del distrito de Chamberí de esta corte, se cita, llama y emplaza á Ricardo Cansado, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en dicho Juzgado el día 29 del mes próximo á las once á celebrar juicio de faltas número 1.031 de 1910, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 22 de Agosto de 1910.—Visto bueno.—Miguel Ochoa.—El secretario, Luis Garrido.

(Núm. 3.199.)

(B.—1.948.)

# AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

*Lista definitiva de las personas que, en concepto de CABEZAS DE FAMILIA, les ha correspondido ser Jurados en esta Corte para el próximo año de 1911, en el sorteo celebrado por la Sala de Gobierno de esta Ezcma. Audiencia territorial el día 30 de Julio de 1910.*

(CONTINUACIÓN)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	OFICIO Ú OCUPACIÓN	DOMICILIO
1.006	Don Manuel Morán Hurtado	52	Industrial	Juan Pantoja, 18.
1.007	» Bernabé Rojo Navarro	38	Idem	Bravo Murillo, 77.
1.008	» Feliciano Almazán Barranco	35	Idem	Idem, 147.
1.009	» José Delgado Fernández	42	Idem	Carolinás, 24
1.010	» Mariano Plaza Díaz	35	Idem	Juan de la Encina, 11.
1.011	» Matías Gómez Molería	42	Idem	Villamil, 5.
1.012	» Antonio Feito Santiago	30	Idem	Alberto Aguilera, 39.
1.013	» Nemesio Suco del Río	37	Idem	Ruda, 11.
1.014	» Mariano Zamora Rojo	34	Sastre	Princesa, 16.
1.015	» Vicente Romero Rojo	51	Pintor	Idem, 36.
1.016	» Pedro López López	49	Cochero	Solares, 13.
1.017	» Serapio Muñoz Sanz	52	Industrial	Hennora, 8.
1.018	» Sebastián Ruiz Muñoz	57	Barbero	Princesa, 30.
1.019	» José Fontelba Díaz	34	Industrial	San Bernardino, 7.
1.020	» Ceferino Soto Martín	42	Idem	Ponciano, 2.
1.021	» Roque Gadea Tesol	58	Ebanista	Leganitos, 58.
1.022	» Juan Millán Asenjo	41	Industrial	Dos Amigos, 6.
1.023	» Felipe Bravo Pérez	45	Idem	Travesía Conde Duque, 15.
1.024	» Toribio Moreno Puebla	41	Zapatero	Valdecilla Pasaje, 5.
1.025	» Angel Hoyos Núñez	31	Cochero	Solares, 2.
1.026	» José Blanco Toral	33	Industrial	Leganitos, 50.
1.027	» Alfonso Adaner Lobato	50	Periodista	Ponciano, 2.
1.028	» Antonio Aguilar Bravo	46	Industrial	San Bernardino, 7.
1.029	» Nicolás Palomino Sánchez	45	Barbero	Amaniel, 1.
1.030	» Francisco Davó Torres	57	Industrial	San Bernardino, 10.
1.031	» Justo Roche Borge	43	Carpintero	Fernández de los Ríos, 18.
1.032	» Santiago Martín Cabrero	51	Cerrajero	Calvo Asensio, 8.
1.033	» Angel Aragaza Muñoz	42	Comerciante	Blasco de Garay, 13.
1.034	» Hermenegildo Blanco Martín	59	Industrial	Idem, 5.
1.035	» Elías Gómez Rodríguez	41	Idem	Alberto Aguilera, 46.
1.036	» Teodoro Sanjarjo López	48	Empleado	Idem, 46.
1.037	» Tomás Alcoer Lázaro	40	Idem	San Bernardo, 11.
1.038	» Enrique López Lorente	55	Idem	Idem, 3.
1.039	» José Díaz Saba	31	Ordenanza	San Bernardo, 51.
1.040	» José Sanz Torres	56	Industrial	Calvo Asensio, 7.
1.041	» Manuel Collado Jiménez	37	Albañil	Idem, 4.
1.042	» Juan Usero Herranz	44	Industrial	Idem, 10.
1.043	» Pedro Ribera González	40	Carpintero	Francisco Ricci, 16.
1.044	» Manuel Jiménez Muriel	30	Cochero	Idem, 10.
1.045	» Faustino Garrido Garrido	36	Barbero	Plaza Moncloa, 4.
1.046	» Miguel Miguel de Diego	37	Industrial	Princesa, 38.
1.047	» Federico Pascual Villena	43	Idem	Acceiteros, 12.
1.048	» Vicente Revuelta Dorbale	44	Idem	Bravo Murillo, 17.
1.049	» Eladio Valdés Montes	46	Peluquero	Idem, 23.
1.050	» Pedro Caballero del Rey	30	Hojalatero	Idem, 23.
1.051	» Pedro Lucero Pozuelo	53	Industrial	Magallanes, 5.
1.052	» Gregorio Menéndez Martínez	48	Tornero	Idem, 18.
1.053	» Juan Morote González	40	Ebanista	Idem, 24.
1.054	» Rufino Suárez Morales	41	Empleado	Casto Plasencia, 9.
1.055	» Agustín Clemente Alpuente	37	Industrial	Idem, 15.
1.056	» Enrique Pasador Villán	52	Tipógrafo	Espíritu Santo, 37.
1.057	» José Zurdo Moreno	35	Industrial	Marqués Santa Ana, 27.
1.058	» Rafael Yastus Arnao	44	Sastre	Minas, 3.
1.059	» Rosendo García Jirade	32	Industrial	Pozas, 7.
1.060	» Pedro Pastor Gil	39	Empleado	Acuerdo, 15 y 17.
1.061	» Victoriano Polo Fernando	39	Practicante	Minas, 4.
1.062	» Albundio Resa Monvillo	52	Peluquero	Idem, 24.
1.063	» Eduardo Daniel Vidal	46	Sacristán	Amaniel, 26.
1.064	» Patricio Rubio Gayo	38	Industrial	Conde Duque, 50.
1.065	» Facundo Alcázar Castaño	51	Decorador	Quiñones, 17.
1.066	» Juan Ramiro Martín	42	Industrial	San Bernardo, 85.
1.067	» Victoriano Cenamor Gómez	32	Jornalero	San Dimas, 4.
1.068	» Francisco Soto González	36	Idem	Idem, 18.
1.069	» Bartolo Selles Barbero	50	Carpintero	San Hermenegildo, 32.
1.070	» Mateo Cenamor Cabello	40	Industrial	Espíritu Santo, 32.
1.071	» Modesto Díaz Pico	53	Idem	Palma, 35.
1.072	» José de la Torre del Alamo	37	Idem	Idem, 37.
1.073	» José Castro Trarbay	47	Idem	Idem, 55.
1.074	» Rafael Ortiz Fajardo	33	Idem	San Vicente, 35.
1.075	» Francisco Sánchez Luján	38	Practicante	Idem, 42.
1.076	» Juan Pugnet Ardiz	46	Pintor	Alberto Aguilera, 16.
1.077	» Rafael Bernaldo de Quirós	43	Comerciante	Idem, 28.
1.078	» Martín Bonilla Rosado	59	Cerrajero	Arapiles, 7.
1.079	» Anonio González González	50	Industrial	Blasco Garay, 22.
1.080	» Antonio García Berja	31	Jornalero	Fernando de los Ríos, 1.
1.081	» Miguel Barola Marcaasque	52	Idem	Galileo, 5.
1.082	» Fernando García Cortés	62	Idem	Idem, 35.
1.083	» José Pérez González	33	Industrial	Meléndez Valdés, 18.
1.084	» Luis Pérez Fernández	56	Militar retirado	San Bernardo, 111.
1.085	» Miguel García Pérez	52	Zapatero	Idem, 125.
1.086	» Tiburcio Rodríguez Bana	50	Industrial	Galileo, 4.
1.087	» Enrique García Moreno	32	Idem	Blasco Garay, 14.
1.088	» Francisco Belber Castaño	42	Comerciante	Alberto Aguilera, 16.
1.089	» Luciano Ruano Pintor	50	Industrial	San Vicente, 48.
1.090	» Santiago Urrialde Torres	33	Idem	Idem, 31.
1.091	» Restituto Gómez Prieto	31	Idem	Palma, 62.
1.092	» Ramón Plata Ludena	57	Pintor	Espíritu Santo, 51.
1.093	» Juan Gómez Barbado	52	Idem	Idem, 35 duplicado.
1.094	» José Carretero Sánchez	48	Industrial	Marqués de Santa Ana, 29.
1.095	» Miguel Fernández Arroyo	35	Bombero	Castro Plasencia, 15.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	OFICIO Ó OCUPACIÓN	DOMICILIO
1.096	Don Román Alvarez Pérez	40	Peluquero	Noviciado, 5.
1.097	» José Pérez Recalde	38	Industrial	Valdecilla, pasaje, 5.
1.098	» Teodoro Alberite Giménez	48	Idem	San Bernardino, 7.
1.099	» Pedro García Díaz	58	Jornalero	Conde Duque, 21.
1.100	» José Cuadrado Rodríguez	34	Industrial	Alberto Aguilera, 9.

Lista definitiva de las personas que, en concepto de CAPACIDADES, les ha correspondido ser Jurados en esta corte para el próximo año de 1911, en el sorteo celebrado por la Sala de Gobierno de esta Excma. Audiencia territorial el día 30 de Julio de 1910.

1	Don Eduardo Carvajal Durrien	34	Abogado	Ayala, 20.
2	» Antonio Sarabia Pardo	46	Idem	Bá bara Braganza, 22.
3	» Angel Osorio Gallardo	36	Idem	Ayala, 28.
4	» Ricardo García Desin	38	Cirujano	Argensola, 12.
5	» Mariano Campiña Martín	33	Farmacéutico	Alcalá, 133.
6	» Rafael Torres Romano	40	Catedrático	Barquillo, 4.
7	» Casto Barahona Holgado	34	Abogado	Alcalá, 113.
8	» Hilario Correa Polavismo	57	Retirado	Barbara de Braganza, 22.
9	» Antonio Fernández Menéndez Valdés	51	Agente O. Públicas	Barquillo, 12.
10	» Antonio Tabonilla	32	Abogado	Alcalá, 119.
11	» Antonio Trueba	54	Profesor	Idem, 103.
12	» Miguel Serrano de la Iglesia	50	Médico	Alcalá, 99.
13	» Eladio Ruiz Plá	35	Abogado	Idem, 51.
14	» Luis de Espinar Romero	41	Ingeniero	Jorje Juan, 16.
15	» Julio Añorez Espinosa	44	Abogado	Juan Bravo, 2.
16	» Germán Flores Llana	55	Profesor	Lista, 3.
17	» José Abul Ochoa	36	Abogado	General Castaños, 17.
18	» Félix Rincón Gabodi	52	Retirado	astillo, 12.
19	» Estanislao Urquijo Uria	76	Abogado	Castellana, 32.
20	» Enrique Alverir Huerta	48	Ingeniero	Claudio Coello, 109.
21	» José Quiroga Espín	35	Empleado	Idem, 97.
22	» José Sirio Baller	59	Abogado	Idem, 81.
23	» Gregorio de Jove Piñan	34	Idem	Lista, 3.
24	» Alejo Martín Martín	46	Médico	Diego León, 7.
25	» Francisco Baker González	51	Archivero	Idem, 33.
26	» Carlos Fernández Savo	44	Abogado	Juan Bravo, 2.
27	» Francisco Borrás Soler	49	Arquitecto	Lagasca, 109.
28	» Emilio Soriano Lauxuse	42	Ingeniero	General Castaños, 17.
29	» Manuel Fernández Giner	55	Farmacéutico	Castellana, 66.
30	» Moisés Hernández Hernández	35	Maestro	Lagasca, 84.
31	» Mariano Sánchez Ocaña	37	Abogado	General Castaños, 17.
32	» Antonio Domínguez Alfonso	60	Idem	Fernando el Santo, 27.
33	» Alvaro Figueroa Torres	43	Idem	Castellana, 24.
34	» Juan Berey Almunia	38	Idem	Claudio Coello, 99.
35	» Luis Lipada Gumbier	50	Idem	Idem, 19.
36	» Alfonso Rodríguez Santa María	30	Idem	Idem, 81.
37	» Tiburcio Rodríguez Santa María	32	Idem	Idem, 81.
38	» Ricardo Bartolomé Arias	36	Idem	Serrano, 74.
39	» Eduardo Gurochegui Echauri	59	Médico	Idem, 80.
40	» Alvaro Cabrado Arosa	42	Abogado	Idem, 45.
41	» Cayetano Valcorba Mexía	45	Catedrático	Padilla, 3.
42	» Antonio Michel de Champonrán	39	Abogado	Marqués Villamejor, 4.
43	» Vicente Martinbarrena Gayarre	44	Ingeniero	María Molina, 3.
44	» Joaquín Trames Arraiz	68	Arquitecto	Marqués Duero, 3.
45	» Amalio Jimeno Cabrieras	59	Médico	Serrano, 51.
46	» Manuel Casanova Silvela	51	Abogado	Idem, 80.
47	» Francisco Albacete Gil	45	Ingeniero	Marqués Villamejor, 4.
48	» Enrique González Rodríguez	39	Abogado	Lista, 5.
49	» Diego Alós Ribera	32	Idem	Maldonado, 4.
50	» Adolfo Alvarez Fernández	37	Idem	Marqués Villamejor, 4.
51	» Ernesto Brohorman Llanos	47	Ingeniero	Lista, 5.
52	» Miguel Redondo Ortiz	30	Abogado	Padilla, 1.
53	» Miguel García Jiménez	54	Retirado	Ros de Olano, 9.
54	» Federico García Patón Montero	65	Ingeniero	Serrano, 82.
55	» José Goyanes Capdevila	33	Médico	Idem, 80.
56	» Federico García Patón Robles	31	Abogado	Idem, 82.
57	» Juan Moreno Aparicio	63	Retirado	Idem, 49.
58	» Carlos Montero Palls	39	Abogado	Idem, 78.
59	» Dionisio Alonso Martínez	39	Idem	Maldonado, 11.
60	» Enrique Brohoman Llanos	43	Ingeniero	Lista, 5.
61	» Máximo de Arozarena Fernández	49	Idem	Marqués Duero, 1.
62	» Ricardo Guillermo de las Heras	59	Abogado	Zurbano, 8.
63	» Julián Gil Clemente	58	Retirado	Serrano, 30.
64	» Miguel Arenzana Echarri	59	Abogado	Idem, 50.
65	» Ricardo Ruiz de Ocaña	32	Farmacéutico	Idem, 43.
66	» Alberto Blanco Bucé	40	Idem	Idem, 36.
67	» Antonio Costiguero Costiguero	45	P. Mercantil	Idem, 44.
68	» Benito Charri Martínez	34	Abogado	Velázquez, 15.
69	» Alfredo Kaindelas de la Torre	41	Ingeniero	Serrano, 18.
70	» Daniel Annalde Mackverbón	43	Abogado	Idem, 86.
71	» Juan Cisneros Sevillano	50	Médico	Idem, 47.
72	» José Ruiz Ocaña	61	Farmacéutico	Idem, 43.
73	» Federico Arias Rey	31	Arquitecto	Idem, 49.
74	» Pedro Sánchez de Neira	43	Retirado	Idem, 86.
75	» José Ibarri López	34	Abogado	Idem, 96.
76	» Enrique Carlos Vinader	35	Idem	Hermosilla, 11.
77	» Juan Rincón Sacarrón	59	Farmacéutico	Plaza Salesas, 6.
78	» Blas Cabrera Felipe	31	Catedrático	Serrano, 112.
79	» Luis Rishi Molero	35	Abogado	Idem, 45.
80	» Enrique de Osa Bolomburu	54	Médico	Idem, 38.
81	» Narciso Puig	43	Ingeniero	Idem, 30.
82	» Luis Pérez del Pulgar	49	Abogado	Idem, 100.
83	» Rafael María Labra Cabrena	69	Idem	Idem, 43.
84	» José Alsina	41	Escultor	Tudescos, 2.
85	» Eduardo Ayuso Bedoyas	31	Médico	Toledo, 30.
86	» Angel Barbero Martínez	42	Arquitecto	San Roque, 8.
87	» Luis Cedrián Alejandro	33	Médico	Corredera Baja, 13.
88	» Aquilino Domínguez Juarrauz	41	Maestro	Coiegata, 2.
89	» Fidel Fernández Fernández	49	Farmacéutico	Desengaño, 10.
90	» Rosendo Pedro Frutos	46	Practicante	Preciados, 23.
91	» Matías Delgado García	33	Abogado	Arenal, 20.
92	» Juan José Doz Sunia	45	Idem	Fuentes, 8.
93	» José Codina Castiñón	41	Médico	Mariana Pineda, 2 al 8.
94	» Alvaro Busto Marco	33	Farmacéutico	Montera, 11.
95	» Pedro Ribas Alvarez	42	Abogado	Ballesta, 7.
96	» Manuel Rivas Alvarez	39	Arquitecto	Idem, 9.
97	» Rafael Aguilár Cuadrado	38	Abogado	San Roque, 18.
98	» Francisco Fart Pont	58	Escultor	Desengaño, 25.
99	» Juan Fulin Torres	43	Ingeniero	Idem, 26.
100	» Lorenzo Calvo Alvarez	31	Arquitecto	Ballesta, 9.

(Continuará.)